



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de marzo de 1.990

Actuación Nº 1.003/90

RES. Nº 028/90

VISTO;

La nota presentada por los Sres. C.U. José Antonio Peralta y Lic. / Mariano Pagés mediante la cual solicitan autorización para realizar una charla con los alumnos ingresantes en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que la mencionada solicitud cuenta con el Vº Bº de la citada Comisión de Carrera;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 14/03/90 aprueba la iniciativa de los Sres. Peralta y Pagés;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Autorizar a los Sres. C.U. José Antonio Peralta y Lic. // Mariano Pagés a realizar una charla didáctica e introductoria para los alumnos ingresantes a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º : Hágase saber con copia a los interesados y a la Comisión/ de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS
EXACTAS
nma.
get.-


Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas